



TRÁMITE O SERVICIO:

PAÑALES

FUNDAMENTO JURÍDICO	Gestión gubernamental
MODALIDAD	Atención Ciudadana
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	DIF Pesquería
TELÉFONO	825 244 0233
CORREO ELECTRÓNICO	difmunicipal@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	Acude el ciudadano a solicitar el apoyo, se le brindan los requisitos y ya que tenga la papelería se le realiza un estudio socioeconómico el cual se envía a DIF NL y si es aprobado se da de alta en el programa.
REQUIERE FORMATO	Estudio socioeconómico del Estado
REQUISITOS	Acta de nacimiento, CURP, INE, comprobante de domicilio (reciente, no mayor de tres meses) y diagnóstico médico que especifique lo que requiere el ciudadano y enfermedades que padezca.
PLAZO PARA RESOLVER	Variable
VIGENCIA	Anual
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Una vez que se completa el expediente, DIF NL se encarga de dar la alta al beneficiario, en caso de que no sea así, se pide nuevamente la papelería
COSTO	N/A
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx